



**GOBIERNO MUNICIPAL
DE PINAL DE AMOLES,
QUERÉTARO**



Gaceta
MUNICIPAL
PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



**PINAL DE
AMOLES**
PUEBLO MÁGICO



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles
2024-2027

En cumplimiento al artículo 24 fracción XVII, XVIII del Reglamento Interior Del Honorable Ayuntamiento del Municipio De Pinal De Amoles, Qro., artículos 47 fracción X, 180 y 181 de la Ley Organica Municipal Del Estado De Qro.

ORGANO DE DIFUSION

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

RESPONSABLE DE PUBLICACION:

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA

No. MPA/SA/GM-03/12/2024

PINAL DE AMOLES

ADMINISTRACION 2024-2027



M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza.

Presidenta Municipal Constitucional De Pinal De Amoles, Querétaro.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2024-2027



M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza.

Presidenta Municipal Constitucional.

Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar.

Regidor Síndico Municipal.

Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández.

Regidora Síndico Municipal.

C. José Manuel Ramírez Hernández.

Regidor Municipal.

Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa.

Regidora Municipal.

Lic. Sergio Madero Bautista.

Regidor Municipal.

C. María Diana Mendoza López.

Regidora Municipal.

C. Blanca Rosalina Garay Pacheco.

Regidora Municipal.

C. Ana Laura Cruz Gonzales.

Regidora Municipal.

C. Reyna Quintana García.

Regidora Municipal.

Lic. Virginia Carranza Silva

Secretaria Del H. Ayuntamiento

Índice

Sesiones de Cabildo Correspondiente al Mes De Diciembre

Sesiones Extraordinarias

I.	Decima Sesión Extraordinaria.....	7
II.	Onceava Sesión Extraordinaria.....	9
III.	Doceava Sesión Extraordinaria.....	13

Sesiones ordinarias

I.	Quinta Sesión Ordinaria.....	18
II.	Sexta Sesión Ordinaria.....	21

Sesiones Extraordinarias

DICIEMBRE 2024.

DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

MPA-MGRP-SEC- 05122024



Instalación de la sesión

Siendo las 20:51 hrs.

(Veinte horas con cincuenta minutos)

Del Día jueves 05 de diciembre del año 2024

Queda instalada

La Décima Sesión Extraordinaria De Cabildo,

Por existir quorum legal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del comité de Planeación para el desarrollo Municipal (COPLADEM) con fundamento en el artículo 28, 29 y 30 de la ley de planeación del estado de Qro.
- V. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO Y CLAUSURA DE LA SESION:

Es **APROBADA POR MAYORIA** Con 7 votos a favor, 0 voto en contra y 2 abstenciones. el cual solicita el Análisis y en su caso aprobación del Comité de Planeación para el desarrollo Municipal (COPLADEM) con fundamento en el artículo 28, 29 y 30 De La Ley De Planeación Del Estado De Qro.

En uso de la voz, **LA M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA** Presidenta Municipal Constitucional de Pinal de Amoles, Qro., **CLAUSURA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, siendo las 20:57hrs. (Veinte horas con cincuenta y siete minutos) del día jueves 05 de diciembre del año 2024, validando los acuerdos que en ella se tomaron.

ONCEAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

MPA-MGRP-SEC- 26122024



Instalación de la sesión

Siendo las 15:40 hrs.

(Quince horas con cuarenta minutos)

Del Día jueves 26 de diciembre del año 2024

Queda instalada

La Onceava Sesión Extraordinaria De Cabildo,

Por existir quorum legal.



ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria De Cabildo.
- IV. **Presentación del informe trimestral del Bufete de Abogados "Intelecto Law"** en conformidad Al Artículo 30 Fracción VIII, Del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento.
- V. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO Y CLAUSURA DE LA SESION:

Se Procede a desahogar el punto N° IV referente a la Presentación del informe trimestral del Bufete de Abogados “Intelecto Law” en conformidad Al Artículo 30 Fracción VIII, Del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz la Lic. Virginia Carranza Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, Informo al cabildo que se recibió en esta Secretaría del H. Ayuntamiento oficio No. MPA 510/12/2024 Con fecha del 23 de DICIEMBRE del 2024, girado por la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, en su carácter de Presidenta De La Comisión De Gobernación, Del Municipio De Pinal De Amoles Qro., por el cual solicita la Presentación del informe trimestral del Bufete de Abogados “Intelecto Law” en conformidad Al Artículo 30 Fracción VIII, Del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento.

Por lo anterior solicito la Lic. Virginia Carranza Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita al Lic. Carlos Alberto Pérez Camacho Y A La Lic. María Yanine Ruiz Aguilar realicen la presentación sobre el tema en mención.

En uso de la voz Ing. Lic. Carlos Alberto Pérez Camacho Y A La Lic. María Yanine Ruiz Aguilar, en su carácter de apoderados legales exponen su informe, explicando cada uno de los procesos con los que están trabajando, expedientes desde 2016 al 2024. Cabe mencionar que durante la presentación el Licenciado y la Licenciada resolvieron las dudas presentadas por los regidores municipales. La Presentación expuesta por el Bufete De Abogados "Intelecto Law".

Desahogando así el Punto IV del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto V referente a la Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, LA M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA Presidenta Municipal Constitucional de Pinal de Amoles, Qro., CLAUSURA LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, siendo las 16:54 hrs. (dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos) del día jueves 26 de diciembre del año 2024.

DOCEAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

MPA-MGRP-SEC- 26122024



Instalación de la sesión

Siendo las 17:27 hrs.

(Diecisiete horas con veintisiete minutos)

Del Día jueves 26 de diciembre del año 2024

Queda instalada

La Doceava Sesión Extraordinaria De Cabildo,

Por existir quorum legal.



ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la Onceava Sesión Extraordinaria De Cabildo.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto **De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2025**, en cumplimiento al art. 30 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro.
- V. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO Y CLAUSURA DE LA SESION:

Se Procede a desahogar el punto N° IV referente Análisis y en su caso aprobación del presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento al art. 30 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro.

En uso de la voz la Lic. Virginia Carranza Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, Informo al cabildo que recibió en esta Secretaría del H. Ayuntamiento oficio No. MPA 512/12/2024 Con fecha del 23 de DICIEMBRE del 2024, girado por la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, en su carácter de Presidenta De La Comisión De hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública Del Municipio De Pinal De Amoles Qro., por el cual solicita exponer ante este cabildo el Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento al art. 30 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro.

Con fundamento en el artículo 48, del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles se **CONSULTO SI SE APRUEBA EL PUNTO IV.**, quedando la votación de la siguiente manera.

Nombre	A favor	En contra	Abstenciones
M. A. P. María Guadalupe Ramírez Plaza	✓		
Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar	✓		
Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández	✓		
C. José Manuel Ramírez Hernández	✓		
C.P. María Magdalena Hernández Zarazúa	✓		
Lic. Sergio Madero Bautista	✓		
C. María Diana Mendoza López	✓		
C. Blanca Rosalina Garay Pacheco			✓
C. Ana Laura Cruz González.	✓		
C. Reyna Quintana García.			✓

Por lo anterior, es **APROBADA POR MAYORIA, CON 8 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA 2 ABSTENCIONES**, del presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2025, en cumplimiento al art. 30 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro.

Desahogando así el Punto IV del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto V referente a la Clausura de la Sesión. En uso de la voz, LA M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA Presidenta Municipal Constitucional de Pinal de Amoles, Qro., CLAUSURA LA DOCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, siendo las 18:29 hrs. (dieciocho horas con veintinueve minutos) del día jueves 26 de diciembre del año 2024, validando los acuerdos que en ella se tomaron.

Sesiones Ordinarias

DICIEMBRE 2024.

QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO

MPA-MGRP-SOC- 09122024



Instalación de la sesión

Siendo las 17:29 hrs.

(Diecisiete horas con veintinueve minutos)

Del Día lunes 09 de diciembre del año 2024

Queda instalada

La Quinta Sesión Ordinaria De Cabildo,

Por existir Quorum Legal.



ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria De Cabildo.**
- IV. La Presentación De La Propuesta, Para Que La Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública Realice El Análisis Y Emita El Dictamen Correspondiente Sobre La Actualización Del Organigrama Municipal, En Conformidad Con Los Artículos 30 Fracción V, 38 Fracción II, 50 Fracción XVII De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro, 55 Fracción | Del Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión

DESAHOGO Y CIERRE DE LA SESION:

Se Desahoga el así el Punto IV, referente a La Presentación De La Propuesta, Para Que La Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública Realice El Análisis Y Emita El Dictamen Correspondiente Sobre La Actualización Del Organigrama Municipal, En Conformidad Con Los Artículos 30 Fracción V, 38 Fracción II, 50 Fracción XVII De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro, 55 Fracción | Del Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.

En uso de la voz Ing. Cristian Olvera Reséndiz, Titular De La Dependencia Encargada De La Administración De Los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales Y Técnicos Del Municipio, con apoyo del contralor municipal, exponen en presentación digital el organigrama municipal publicado, y solicitan a la comisión encargada realice los ajustes pertinentes para las modificación según a las necesidades actuales.

Desahogando así el Punto V del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto VI, referente a la Clausura Sesión, en uso de la voz, la M. A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza Presidenta Municipal Constitucional de Pinal de Amoles, Qro., clausura la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las 18:15 hrs. (Dieciocho horas con quince minutos) del día lunes 09 de diciembre del año 2024.

SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO

MPA-MGRP-SOC- 26122024



Instalación de la sesión

Siendo las 19:06 hrs.

(Diecinueve horas con seis minutos)

Del Día jueves 26 de diciembre del año 2024

Queda instalada

La Sexta Sesión Ordinaria De Cabildo,

Por existir Quorum Legal.



ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria De Cabildo.
- IV. Presentación Del Comité De Pueblo Mágico, En Conformidad a los artículos 2, 3, 8 y 9 del Reglamento De Turismo Del Municipio De Pinal De Amoles, Querétaro., Artículo 30 Fracción XXX, de La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Qro.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión

DESAHOGO Y CIERRE DE LA SESION

Se procede al desahogo del **Punto IV**, referente a la Presentación Del Comité De Pueblo Mágico, En Conformidad a los artículos 2, 3, 8 y 9 del Reglamento De Turismo Del Municipio De Pinal De Amoles, Querétaro., Artículo 30 Fracción XXX, de La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Qro.

En uso de la voz la **Lic. Virginia Carranza Silva** Informa al cabildo que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento oficio No. MPA/PM/512/12/2024 con fecha del **20 de diciembre del 2024**, girado por la M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza, en su Carácter De Presidenta Del Comité De Pueblo Mágico De Pinal De Amoles, Qro. Por el cual, solicito presentar ante el ayuntamiento, a los integrantes del comité cuidado de pueblo mágico En Conformidad a los artículos 2, 3, 8 y 9 del Reglamento De Turismo Del Municipio De Pinal De Amoles, Querétaro., Artículo 30 Fracción XXX, de La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Qro.

En uso de la voz de la voz del **Lic. Lorenzo Pérez Hernández** invitado especial de la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Del Comité Ciudadano De Pueblo Mágico De Pinal De Amoles, Qro., quien en su momento como coordinador de turismo logro el nombramiento de Pinal Pueblo Mágico.

El Lic. Lorenzo Pérez Hernández comienza agradeciendo a la Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza, así como al cabildo de la administración 2021-2024, por el apoyo que le brindaron para la ejecución del proyecto. Explica sobre todos los obstáculos que se le presentaron en el proceso, los logros obtenidos y las proyecciones que se tienen para Pinal Pueblo Mágico. Hace mención que el referente del municipio como pueblo mágico es “Pinal De Amoles “Paraíso Natural”

Cada integrante del comité hace uso de la voz, solicitando trabajar en equipo con las autoridades, pues la seguridad en el municipio es fundamental para los turistas, invitan a los regidores ver a los turistas como ellos los ven, solicitando a que todo funcionario público trate bien al visitante y brinde atención si es necesario.

Los regidores por su parte felicitan al comité ciudadano de pueblo mágico y agradecen su presencia poniéndose su disposición para trabajar en equipo y fortalecer las actividades referentes al turismo.

Acto seguido pasa al frente de cabildo cada uno de los integrantes del Comité Ciudadano Pueblo Mágico de Pinal de amoles y se presenta cada uno.



Cargo	Nombres	Personas Facultadas En Conformidad Al Reglamento De Turismo Del Municipio De Pinal De Amoles, Qro.
PRESIDENTA	M. A. P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA	Presidente Municipal
SUPLENTE	ALMA YANELLY RESÉNDIZ ZARAZÚA	La persona titular de la Dirección de Turismo
COORDINADOR	CP. OSCAR CORIA PLAZA	Representante de sitios turísticos, servicios de hospedaje, servicios de gastronómicos, servicios de guías y operadoras turísticas
SECRETARIO TÉCNICO	PROFRA. KARINA BARRÓN GONZÁLEZ	
VOCALES.	T.S. GERARDO AQUILEO HERRERA ZARATE LEONARDO HERRERA ÁLVAREZ	

Enseguida se procede al **desahogo del Punto VI**, referente a la **Clausura Sesión**, en uso de la voz, la **M. A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza** Presidenta Municipal Constitucional de Pinal de Amoles, Qro., clausura la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las 20:15 hrs. (veinte horas con quince minutos) del día **jueves 26 de diciembre del año 2024**,



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles
2024-2027



www.pinaldeamoles.gob.mx

CALLE JUÁREZ No. 4, CENTRO,
PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO
C.P. 76300 MÉXICO